

INFORME DEL COMISARIO

A Los Señores Accionistas de.
HOTELES Y TURISMO DEL CERRO S.A.
Ciudad.

Estimados Señores:

En cumplimiento con la reglamentación vigente de la Superintendencia de Compañías, comunico a ustedes que la compañía **HOTELES Y TURISMO DEL CERRO S.A.** inherente a la fiscalización y vigilancia sobre la contabilidad me cumple informarle a usted lo siguiente:

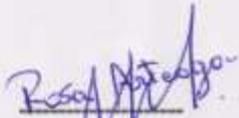
He analizado la labor administrativa llevada a cabo por el señor Gerente General y he comprobado que se han cumplido las gestiones y resoluciones de la junta general de accionistas, la gestión de administración se ha ceñido a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellos emanados por la ley y en especial de la superintendencia de compañías.

De igual manera informo a ustedes que he revisado los libros y demás documentos contables con sus respectivos movimientos en el ejercicio económico del año 2015 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la contabilidad está al día.

La colaboración prestada por los administradores para la elaboración de este informe ha sido responsable y completa a nuestro entender.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión administrativa ni a la contabilidad.

Atentamente,


Rosalva Alvarado